



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2012

Expte. Nº 17.014/12

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, de la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 686,84); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados para la compra de material de pintura, utilizada para acondicionar y demarcar las canchas de Básquet, Voleibol, Fútbol de Salón y Handbol de los Gimnasios "A" y "B" de esta Universidad.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 686,84), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias, correspondiente al Ejercicio 2012:

A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.5.1.0000.1.21.3.4.	\$ 82,87
A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.	\$ 472,02
A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$ 131,95

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0270-12